

EL NOTICIERO GADITANO

Director Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10.—Bajo

Cádiz: Martes 17 de Junio de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.751

En la Sociedad Artística Gaditana

Velada literario-musical

Tuvo fortuna la iniciativa de los creadores de esta agrupación. Fue un acierto genial que todos aplaudan la fundación de esta Sociedad cultural.

Que fue un acierto, que tiene adeptos y entusiastas defensores, lo prueba el número de trescientos asociados con que cuenta, no obstante sus pocos días de existencia.

La velada que la «Sociedad Artística Gaditana», celebró en sus salones en la noche del último domingo, alcanzó un éxito extraordinario, muy lisonjero para los organizadores y muy conveniente para los intereses culturales de Cádiz.

El público numeroso y selecto, dominando el elemento femenino.

El programa ofrecido era interesante; en él figuraban nombres de gran relieve en la literatura americana y poetas, oradores y músicos de merecida fama en Cádiz.

A las diez dio comienzo el acto con un rápido pero sabroso discurso del señor Pérez Halcón, que elogió, aplaudió y recomendó la idea de los fundadores de la «Sociedad Artística Gaditana», que merece el auxilio fuerte y constante de los culturales de Cádiz.

Seguía don Adolfo Quijano, que con amenismo y elocuente discurso poético demostró eficiente de un gran talento cauta las excelencias de los poetas vizcaínos don Eduardo van der Biest y don Angel Miguel Quereemel.

El señor Quijano, mágico cantor de las grandezas de su tierra Extremadura, gustó mucho.

Al aparecer el señor Quereemel, el público recibió con aplausos de afecto al poeta americano, que consigue emocionante intensidad al auditorio con su trabajo y su decir.

Al recitar su bella composición «La no vía fea», el entusiasmo es inmenso.

La segunda parte corrió a cargo de los distinguidos profesores de la Real Academia de Santa Cecilia, que tantos aplausos llevan conquistados en su trinidad carrera artística, señorita Enriqueta Moreno Mocholi, don Camilo Galvez y don Antonio de Rivas.

Oyeron una merecidísima e interminable ovación.

Llega al estrado don Eduardo van der Biest, insigne autor del místico poema «Los ojos verdes», cuya sola obra dió la gloria al vate vaticano.

Lee un trabajo crítico de los modernos poetas de su patria, recita apasionada y admirablemente su «Canto a España» y el público palmea frenéticamente.

Y don Ramón Bujones, hace muy bien el discurso resumido del brillante acto literario escuchando aplausos por su labor.

La señorita Moreno, acompañada al piano de una manera magistral por el señor Galvez, canta con arte y con gusto el vals «Eso eres tú», del dignísimo director de la Real Academia de Santa Cecilia, don José Gálvez.

La ovación fue tan energética y tan larga, que escuchamos fuera de programa unas sentidas malagueñas que la señorita Moreno cantó y el señor Gálvez, acompañó con un gusto infinito y maravilloso lucimiento.

Hermoso final de esta magnífica velada.

Asuntos y noticias de la actualidad

He aquí algunas de las reformas que según nuestro criterio podrían introducirse en el Presupuesto.—A la totalidad

Primera. Redacción del Presupuesto, con arreglo al orden que establece el Estatuto, o sea determinando los gastos por los capítulos de obligaciones que el mismo señala, y los ingresos por los títulos, artículos y letras, que el nuevo cuerpo de ley contiene, marcando con ceros, aquellos ingresos de que no se haga uso, y consignando los que se utilicen, por el orden que el expresado Estatuto determina.

Segunda. Definición de si algunos de los ingresos, deben tener carácter de «Arbitrios para fines no fiscales».

Consignación exacta de las deudas municipales.

A los ingresos.—Capítulo III, impuestos

Un nuevo capítulo que puede proponerse.—Las fiestas.—Antes de entrar en lo que Contaduría llama, anticuadamente «impuestos», en vez de «Derechos y Tasas», que es como a esos ingresos los designa el Estatuto, los amantes de que en Cádiz tengan brillantes las fiestas, pueden proponer que, bajo la calificación de «Arbitrios con fines no fiscales» (art. 331 del E.), se consignen en el Presupuesto los repartos, gremiales y cuotas fijadas a los comerciantes e industriales, por el Comité Mixto de Fiestas, para las atenciones de atracción de forasteros y organizaciones de fiestas y espectáculos.

Con esto, tales ingresos tomarían el carácter de arbitrio, que en la práctica vienen teniendo, pero ganando en eficacia, y el Comité Mixto a quiriña personalidad jurídica, ya que su organización es muy parecida, a la que el Estatuto marca con el nombre de «Sociedad de Contribuyentes». La reorganización del Comité, para oficializarlo, no se llevaría más de una semana, y los actuales señores que lo constituyen, disfrutarían de nombramientos oficiales.

Art. 2. Puestos públicos.—Relación núm. 3. Creemos deber mantenerse las anteriores tarifas, limitándose las nuevas concesiones, y calculando los ingresos, por lo que hayan producido durante el ejercicio en curso.

Respecto a los puestos en el Mercado de la Libertad, la tarifa oficial, debería ser disminuida, con arreglo a las sumas cobradas exactamente este año. Lo contrario, a más de poder engendrar un conflicto, conduciría a que el Mercado quedara desierto. Esta medida no influiría en la cifra consignada, y sabido es que hubo que cobrar con tolerancia. Como, a la postre, la tolerancia habrá que tenerla, lo mejor, incluso para el principio de autoridad, es que hagamos una tarifa exacta.

Art. 4. Policía Urbana.—Relación núm. 5. Siguiendo el mismo criterio de no aumentar las tarifas, quizás conviniere reducir ésta a la cifra que hayan producido durante el ejercicio que concierne.

—Aquí podrían refundirse todas las tasas, correspondientes a las empresas de agua, alumbrado y tránsito, como mínimo en una participación en los ingresos brutos de las mismas.

Art. 5. Cementerio.—Relación n. 7. De la tarifa para servicio de Policía, o sea conservación de lapidas y mausoleos, convendría suprimir, como MÍNIMUM la coacción de flores y lucas practicadas por las familias, e insumos por los que espontáneamente quieren rendir este tributo ante cualquier tumba.

Art. 8. Licencias para construcción.—Relación n. 8. Seguimos en la misma teoría de no aumentar las tarifas.

Art. 9. Impuesto sobre coches.—Relación n. 9. Debe accederse, por las razones que apunta, a la petición de la Agrupación de Industrias Anexas, respecto a carros de cuatro ruedas.

—Puede considerarse aquí reproducido lo que afecta a subida de tarifas. En cambio no se nos alcanza la razón de que el arbitrio a los carros de basura de conveniencia, que ejercen una industria lucrativa y constante, se rebaja a la mitad de los de su clase.

Art. 9. Coches fúnebres y de acompañamiento.—En este punto aparece una disminución en los ingresos, a causa de la competencia que tienen establecida las dos únicas casas que se dedican en Cádiz a prestar este servicio, y con la cual competencia salen dañados los intereses de la ciudad.

Este arbitrio, que hoy consiste en un tanto por ciento sobre las tarifas que cobran las empresas de coches fúnebres, debe pasar a tener una imposición clara y fija, como los demás, por lo de la forma que se viene siguiendo, resulta que son las Empresas y no el Ayuntamiento, las que fijan la cuantía de la contribución, de tal manera que cuando ellas quieren competir por que así les acomoda, los ingresos mu-

nicipales se resenten, y cuando concuerda la competencia, determinan subir el precio de los entierros, resulta que, indirectamente, son ellas y no el Ayuntamiento, las que aumentan un impuesto municipal. Esto es absurdo. Que compitan y se arruinen y se enriquezcan cuanto les dé la gana, pero no arrastrando en sus cálculos, a lo que, por ser un impuesto oficial, debe estar sujeto a la sola fijación del repetido Ayuntamiento.

A los gastos.—Capítulo 1.º—Gastos del Ayuntamiento.

Artículo 1.º—Sueldos de empleados de las oficinas del Ayuntamiento.—Relación número 1.—(Lo que consignamos ahora, aquí, por no tener sitio, debe discutirse no en el Presupuesto, sino en los puntos de la orden del día, referente a la reforma del personal). Debiera, como propone la Permanente, implantarse las jubilaciones inextinguibles, colocando en cargos compatibles con su edad y salud, a los jubilados que alcanzan una pensión inferior a cuatro mil pesetas. El sueldo mínimo de tres mil pesetas debe alcanzar a todos los empleados del Municipio. Deben mantenerse las escalas superiores de Secretaría, para no perjudicar máximamente a las inferiores, y porque van a hacer falta, pero amorzando algunas, ya que el plan general de amortización no debe pesar íntegramente sobre «las cabezas», sino sobre todas las categorías proporcionalmente, como ha hecho el Directorio con el Ejército y con los funcionarios. La vejez en el servicio municipal, debe dar derecho a aumento de sueldo, por medio de quinquenio, pero no a ascensos que pueden producir la ocupación de puestos para el que carezca de competencia. Los ascensos, por tanto, no deben producirse más que por oposición limitada, primero al cuerpo, y declarada después libre, si en la primera no pudiera ser agraciado ninguno con el ascenso. Lo repetimos: la antigüedad debe dar derecho a más sueldos, pero los puestos altos, solo los competentes deben conquistarlos. Y cuando no los hubiera en casa, fuera de casa. Todo, menos que los Ayuntamientos puedan encontrarse en un momento determinado, sin accesorios exactamente documentados.

Art. 7.º—Elecciones.—Relación número 9.—Se consignen 20.0 pesetas o sean 500 menos que el año en curso. A nuestro juicio, esta consignación es pequeñísima, pues debe tenerse en cuenta que buena parte de los colegios electorales, pues se utilizaron hasta ahora, no van a servir; habrá que alquilarlos nuevos, o habrá que construir las cabinas dedicadas a la operación de encerrar la «lista» en los sobres que el presidente entregue a los electores. Esta cabina ha de ser por prescripción del Estatuto, un departamento que no comunique con ningún otro, que no sea el destinado a votar, y ha de instalarse de forma, que los electores no puedan ser vigilados desde el exterior.

Por muy económico que se haga todo esto —que indefectiblemente ha de suceder, porque así lo tiene anunciado y legislado el Directorio— no creemos que basten las dos mil pesetas consignadas.

Art. 7.º—Matadero.—Relación 21.—Volvemos a repetir que no solo se debe en modo alguno suprimirse el portero de rastrillo, ni los dos oficiales, ni mucho menos el celador de naves, sino que al interés público conviene que se aumente en dos las plazas de celadores.

Capítulo III.—Policía urbana y rural

Art. 4.º—Arbolado, jardines y paseos.—Relación núm. 21.—Insistimos en lo dicho. La supresión de las plazas de jardines, que se propone, conetruye, a juicio de todos los técnicos, un error, del que en el plazo de unos meses concluirán resindiéndose gravemente los jardines. Todas las restantes innovaciones de esta Relación son atinadísimas.

Art. 7.º—Matadero.—Relación 21.—Volvemos a repetir que no solo se debe en modo alguno suprimirse el portero de rastrillo, ni los dos oficiales, ni mucho menos el celador de naves, sino que al interés público conviene que se aumente en dos las plazas de celadores.

Capítulo IV.—Instrucción Pública

Artículo V.—Premios y subvenciones.—Relación número 30.—Las partidas que se aumentan en esta Relación están perfectamente orientadas. En cambio, nos parece lo contrario la actitud que se sigue con el Museo Iconográfico (único en España), y con la subvención al sostenimiento de la sala de estudios, Biblioteca escolar y campo de deportes del Instituto. Aunque solo sea, por que esta es la única partida con que el Presupuesto respeta el fomento a la cultura física, que determina el Estatuto, debiera dejarse.

Capítulo V.—Beneficencia

Una relación que falta.—Como el presupuesto redactado, las Obligaciones Sanitarias, dentro de las de beneficencia, a pesar de que el Estatuto las se-

para, aquí tenemos que ocuparnos de lo que afecta a «Baños gratuitos o económicos», que como, una de las obligaciones mínimas, marca la nueva ordenación municipal, no sin antes consignar nuestros aplausos, por las reformas en el Cuerpo Médico, que se han introducido.

Se han pasado, por alto los baños, y nosotros lo estimamos una infracción grave, por estar incluido entre las obligaciones mínimas de los Ayuntamientos, que es como el Estatuto designa a los antiguos «Gastos obligatorios». No solo no se dota este servicio, sino que no se inicia, y sin embargo no se nos antoja difícil, cumplir el precepto, concertándose el Ayuntamiento con cualquier particular, como procedimiento de transición y para mientras el Municipio no instale por su cuenta el servicio. Lo menos que puede hacerse es consignar alguna suma con esta finalidad, en el expresado Presupuesto.

Artículo VI.—Subvenciones a Establecimientos benéficos.—Aquí viene lo de la Casa de Socorro, El Pieno debe nombrar una ponencia que estudie las necesidades del populismo establecido de los Caballeros Hospitalarios, y que, con arreglo a ella y a las mejoras implantables en el servicio, fije la subvención.

Capítulo VII.—Corrección Pública

Reforma total indispensable y urgente del Depósito Municipal y otorgamiento al personal aquel, por tener la más merecida de las mejoras que el Ayuntamiento haga a sus empleados de Secretaría.

Gran Somatén Español de la Segunda Región

Invitados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para asistir a la procesión del Santísimo Corpus Christi, que tendrá lugar el jueves 19 del actual a las 10 y 30, se publica para general conocimiento por si desean concurrir a dicho acto, debiendo encontrarse con la debida anticipación en la Casa Consistorial, llevando distintivo con escarapela de gala.

Cádiz 17 de Junio de 1924.—El coronel delegado, Rafael Fernández Liebrés.

Reposo de pan

El señor delegado de Abastos don Antonio Pastoril, ordenó esta mañana reposo general, decomisando solo una corta cantidad en un horno de la calle Pi y Margall.

Apuntes de sociedad

Recuerdo haber escuchado muchas veces de ancianos experimentados estas severas, filosóficas y acertadas afirmaciones.

Toda persona que al andar levanta su cabeza mirando francamente hacia arriba posee arrogancia, orgullo noble, valentía en el vivir, decisión, firmeza de carácter, energía y voluntad, es generosa y honrada.

Mirar hacia arriba, es elevarse hasta el Cielo que es pureza; gozar de la soberbia visión del firmamento salpicado de estrellas, que es oro y belleza, es contemplar el sol y saturarse de luz y de vida; admirar las montañas es rendir tributo al sublime Naturaleza; examinar los picos de las altas torres y de las suntuosas edificaciones es aplaudir la maravillosa obra de los hombres es doblegarse ante el esfuerzo de la voluntad y del trabajo.

El caminar enfrentando su mirada con el suelo, se dice que es de ruina, cobardes y mezquinos, incapaces de sentir noble y lealmente, de traidores y de torpes.

Mirando hacia abajo solo se encuentra el fondo, sucio, asqueroso y maloliente, en las calles listadas y hambrientas; en las afueras detritus, en el interior suciedades que avergüenzan y repugnan.

Y yo que no pierdo un solo día de recorrer en los atardeceres deliciosos de Junio, calles, plaza y paseos llevo mi cabeza erguida para extasiarme en la admiración de tantos cuerpos deliciosos, que recogen el frescor agradable y sabroso de las postrimerias de la tarde, apoyadas indolentemente sobre el poco muelle, pero afortunado birandil de sus balcones.

Esta es otra de las ventajas de mirar siempre hacia arriba, recrearse en la contemplación de lo más bello que guarda esta bendita tierra andaluza.

—Regreso de Madrid, don Arcadio Aspiazú.

— En Canalejas priva la desanimación

En la plaza de Mina aumenta el bullicio

Sigue en el misterio el desamparo en que se tiene al paseo primero

— Llega el Corpus, los preparativos nos anuncian derroche de festejos

Si así fuera gratitud para los organizadores

— Al distinguido joven don Manuel Rodríguez Piñero, nuevo médico, nuestra sincera enhorabuena

— Marchó a Madrid, don Félix Castro y señora

— En Ubrique, mejora notablemente, la madre política de nuestro particular amigo don Manuel Cerón.

GARRACUT.

Foot-Ball

El partido de foot-ball, Club Natación de Alicante y Sevilla F. C., es uno de los más atrayentes festejos de Corpus.

El «estupendo» partido organizado para el día de Corpus, por la Comisión de Festejos, constituye, a no dudar, si no el más interesante de los números del programa, porque todos los que en él figuran, rivalizan en acaparar la atención pública, si un complemento adecuado e imprescindible para atraer numerosos forasteros, puesto que este deporte es el que en la actualidad «hace furor», no habiendo logrado jamás ningún espectáculo alcanzar las cifras fantásticas de espectadores que en los campos de foot-ball se reúnen en los grandes encuentros, y el de que nos ocupamos, reviste los caracteres de extraordinario acontecimiento deportivo.

De lo que decimos, daba idea anoche la secretaria del Español, invadida de aficionados, que acudían presurosos a recoger entradas y localidades, ante el temor de no poder presenciar cómodamente este gran partido. Los sillones, delanteros y asientos numerados de tribuna, quedaron agotados anoche mismo y, seguramente, entre hoy y mañana, las sillas y asientos de tribuna sin numerar, quedarán expendidos en totalidad.

De lo que decimos, daba idea anoche la secretaria del Español, invadida de aficionados, que acudían presurosos a recoger entradas y localidades, ante el temor de no poder presenciar cómodamente este gran partido. Los sillones, delanteros y asientos numerados de tribuna, quedaron agotados anoche mismo y, seguramente, entre hoy y mañana, las sillas y asientos de tribuna sin numerar, quedarán expendidos en totalidad.

De Sevilla y Jerez, sobre todo, el pedido es importantísimo, contribuyendo a ello el acierto indiscutible de la comisión, al establecer el tren especial, que constituirá un éxito rotundo.

Los equipos contendientes son bien conocidos, tanto de los aficionados, que siguen paso a paso la marcha del foot-ball nacional, como de los que se «inician» en esta afición, que rápidamente se adueña de las voluntades de cuantos «una sola vez» acuden a presenciar los grandes matches que en todas las importantes poblaciones españolas se conciertan. Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Santander, Sevilla, y ciudades de bastante menos importancia que la nuestra, dan la pauta, construyendo enormes campos de deporte y prestando al foot ball, la atención que, como deporte y como espectáculo, reclama.

El Sevilla, nuestro campeón regional, vendrá el jueves ávido de desquitarse cumplidamente de los contratiempos sufridos en reciente excursión, presentando su gran once, completo y debidamente preparado, a fin de conquistar una victoria honrosa sobre sus enemigos de Levante, y demostrar la gran valía de sus individualidades, técnicas y conjuntas.

Hermínio, Kinbó, Ocaña, León, Brand, Fuentes, Rey, Iglesias, todos los verdaderos «ases» del foot-ball andaluz que integran el team «blanco», nos darán el día de Corpus pruebas concluyentes de su valer y ciencia footballística.

El Natación, no se duerme, a juzgar por las impresiones que recogemos, traerá su equipo reforzado enormemente, siendo prueba de ello, el que, en su equipo formarán Pasarin y Polo, dos internacionales tan conocidos y renombrados que, no necesitan hagramos su apología y, siendo casi seguro que, el gran jugador del Barcelona F. C., Samitier, defienda, con su imponderable maestría y acometividad, el pabellón levantino.

— Regreso de Madrid, don Arcadio Aspiazú.

ya una selección regional, sino nacional, puede decirse.

La directiva del Español, ha acordado prohibir en ese día, la entrada de coches y autos en el campo, por constituir un peligro y grave entorpecimiento, para la circulación del público.

Hoy y mañana, de nueve a once de la noche, continuarán expendiéndose entradas en la secretaria del Español, calle San Pedro, número 26; las vigilia de Corpus, el despacho de billetes estará establecido, durante esas mismas horas, en la calle Nueva, «Bar Española», el día del partido, de once de la mañana a cuatro de la tarde, se expedirán las entradas y localidades en este mismo establecimiento, facilitándose con ello su adquisición, a los numerosos forasteros que llegarán en el tren especial.

Los apartados de localidades, solo se reservan hasta hoy martes, poniéndose el miércoles a la venta, las que no se hubiesen recogido.

Los socios fundadores, numerarios y jugadores del Español, abonarán la entrada especial de 2 pesetas; debiendo proveerse en las noches de hoy y mañana, del cupón «valadero» para la entrada, previa presentación del recibo del mes actual.

La directiva del Español advierte, quedan anulados todos los pases de libre circulación, expedidos con anterioridad al 15 de los corrientes.

Todos estos detalles que, por estimarlos de interés, transmitimos al público, corroboran la impresión general de que, al gran partido de día de Corpus en el campo de la Avenida Ana de Vía, asistirá el mayor número de espectadores que, jamás en ningún otro espectáculo, ha llegado a alcanzarse en nuestra capital.

El R. T. N. Cádiz vence a la Gimnástica de Triana por 5 tantos a 2.—Próximos e interesantes partidos

El pasado domingo tuvo lugar este interesante partido en el campo de deportes del Tiro Nacional, en el que supo alcanzar una vez más el honoroso galardón de la victoria el valiente equipo local R. T. N. Cádiz.

Por encontrarse enfermos algunos de sus jugadores, éste se alineó con tres reservas en el primer tiempo, teniendo que alinearse otro más en el segundo por resentirse Lobato de una lesión que sufre.

A los dos minutos de comenzado el partido, nos sorprenden los chicos de Triana con rapidísimo avance en el que debido a una salida falsa de Pérez, logran chutar, con tan mala fortuna que a pesar de hallarse completamente sola la puerta, no consiguen marcar tanto por dar balón en el larguero.

Despejada la situación y recogido el balón por los delanteros gaditanos, llevan el juego a los dominios sevillanos, incurriendo en penalty estos por parat con el brazo un defensa un buen chut de Merelo, que tirado por Martínez lo convierte en goal.

Se castiga nuevamente al equipo sevillano con otro penalty, que por prestarse a dudas y discusiones, tira fuera Merelo intencionadamente.

En un bonito avance consigue Merelo el segundo tanto para los locales.

En otro avance de la línea delantera gaditana, hace un pase adelantado muy oportuno Benítez a Merelo, que a placer introduce el balón en la puerta sevillana.

Debido a otra salida falsa del guardameta local, logran los sevillanos en combinado avance el primer tanto para su equipo.

El cuarto tanto para el R. T. N. Cádiz, lo consigue Barbarruza, al recoger un pase de Merelo, que Bettes, viéndose marcado deja a aquél haciendo uno de sus típicos pases puentes.

Previo el oportuno descanso y cambio de puertas, comienza el segundo tiempo en el que consiguen los de casa, apuntándose el quinto tanto mediante una rápida entrada de Merelo, al portero trianero.

De resultas de un fant logran los sevillanos marcar su segundo y último goal, que Pérez no defiende por confiarse en Picardo.

Después de preciosas combinaciones que entusiasman al público y en las que nos demuestran los jugadores gaditanos.

Después de preciosas combinaciones que entusiasman al público y en las que nos demuestran los jugadores gaditanos.

Después de preciosas combinaciones que entusiasman al público y en las que nos demuestran los jugadores gaditanos.

Bachillerato
Preparatorio de Ciencias
Cursos de Verano
EN
Politecnia
Institución de Enseñanza
Marqués de Valde Iñigo 2.—Cádiz

GARAGE Se alquila. Es bonito está bien situado, tiene una magnífica entrada y está provisto de todas las instalaciones útiles para su objeto. Razón: Duque de la Victoria 2, 8.º

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.—Dirección Telegráfica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

ditanos la excelente clase de juego que poseen—señores, eso sí que es fútbol—termina el partido sin más consecuencias, por dedicarse los nuestros a hacer verdaderas filigranas, que son premiadas por el público con delirantes ovaciones.

Durante el partido se tiraron diez cornes contra el equipo sevillano por ninguno a los gaditanos.

El equipo Gimnástica de Triana, causó excelente impresión; forma un buen conjunto por la gran cohesión que existe en todas sus líneas, de la que sobresale la delantera por la admirable precisión e impetuosidad con que lleva el ataque.

El B. T. N. Cádiz nos demostró una vez más lo mucho que puede esperarse de su brillante actuación, no siendo aventurado el afirmar está llamado a representar al fútbol local en época no lejana, conquistando para Cádiz el prestigio deportivo que por derecho nos corresponde.

Se distinguió Benítez, Merelo, Martínez, Feliz, Picardo y Amiana. Arbitró Beza, que lo hizo imparcialmente.

Accedimos a requerimientos de los jugadores que componen el notable once del R. T. N. Cádiz y de numerosos aficionados, será probable que el próximo domingo día 29, veamos en el campo del Tiro Nacional al afamado equipo Málaga F. C.

También veremos en el mismo campo y en fecha próxima al Real Betis Balompié de Sevilla.

Que se confirmen estas noticias será el mayor deseo de la afición y de

NONAY

A. A. Salesiano F. C.

El domingo 15 tuvo lugar en el campo de las Torres un partido de fútbol entre este equipo y el Quintanilla F. C. de San Fernando.

Se vieron escasas jugadas, dado el fuertísimo levante que hacía y mucho mas en aquel sitio, pero a pesar de este gran inconveniente los del A. A. Salesiano F. C., vencieron a sus contrarios por 1 a 0.

El arbitro deficiente pues se le pasaron bastantes faltas.

Los equipos tampoco hicieron nada notable, y el público escaso, así es que el partido resultó aburridísimo.

DRIBBLIN.

—En el campo del Astillero se celebró un partido de fútbol, los equipos del «Arena F. C.» y el «Bebé» del T. N.

Los equipos estaban formados por estos jugadores:

Del «Bebé» Pepe, Andrés, Sebastian, Mayo, Bergara, Armario, Calderón, Valensi, Emilio, Bordoy y Pascual.

Por el «Arena», Moren, Perea, Ferrreira, Barbudo, Núñez, Sabadiego, Irigoyen, Gómez, Vila, Galaría y Pepe.

Empataron a un tanto.

Por falta de especie no damos más detalles.

González Byass y C.

JEREZ DE LA FRONTERA

Conse Jerezano: FINO Gaditano

no: Solera 1:847

Para pedidos: José Mariscal — Veedor

núm. 6.—Teléfono 261

Orden de la plaza

Servicio de la plaza para el día 18 de Junio de 1924:

Parada, Cádiz.

Jefe de día, señor teniente coronel de Cádiz, don Antonio Delgado O' Harruch.

Imaginería, señor teniente coronel de Cádiz, don Gonzalo Chacón Benat.

Hospital y provisiones, 4.º capitán de Cádiz.

Vigilancia, un oficial por cada Cuerpo.

Enfermos, Cádiz; carro, Artillería.

LA ROSA

Grandes talleres de calzados

La casa más importante a la medida

Tengo el gusto de anunciar a la distinguida clientela de esta casa y al público en general, haberse recibido enorme surtido de pieles de todas clases y colores de las más acreditadas marcas del Reino y Extranjero, así como los más originales figurines modelos última novedad, juego de medidas y hormas últimas creaciones de la moda, para calzados a la medida.

SUCESOR:

DOMINGO GARCIA MERCHAN

Columela y Feduchy

El inventor del salvavidas "Cádiz" para naufragios

En el expés del domingo llegó a nuestra capital, el ilustre ingeniero don Fernando López Sáenz, inventor del salvavidas «Cádiz» para naufragios que hace pocos meses bedijo solemnemente el Eminentísimo Cardenal Benlloch.

En la estación esperaba el Alcalde de Cádiz, don Agustín Blázquez; el teniente de Alcalde, don Luis Wicenthal; el Hermano Pedro, Director de las Escuelas Cristianas y el apoderado del señor López Sáenz en España, don Enrique García de Mobellán, técnico de esta Excm. Diputación.

Va el señor López Sáenz con rumbo a América.

Mañana daremos más detalles de la labor de este hombre laborioso y de la misión científica que lleva a nuestras Américas.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Casa Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigo extremeño y se expone a los siguientes precios:

Bobas 1.000 gramos . . . 50 cént.

500 52

Pleasas 300 55

Pan de Madrid, Panecillos y Pan de lata, a 0,80.

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Casa Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 y 6

Los próximos festejos

La Comisión de Fiestas de Corpus, por nuestro conducto nuevamente encarece del vecindario de la carrera que ha de recorrer la procesión, que pretoren engalanar lo mejor posible las fachadas con colgaduras en todos los balcones.

Como es lógico esto a más de contribuir al brillante exorno de la carrera de Corpus, ofrece a los forasteros un magnífico golpe de vista, que da idea del buen gusto y religiosidad del pueblo gaditano.

Ya se encuentran vendidas todas las tribunas de la plaza de Isabel II, que en número de noventa se han colocado este año.

El jurado para el concurso de balcones, batalla de flores y escarapates, lo componen la Comisión de Corpus y los artistas Accame y Godoy.

Mañana miércoles como en años anteriores, la brillante banda del regimiento de Cádiz tocará en el balcón del Ayuntamiento de diez a doce de la noche.

AVISO AL PUBLICO

El nuevo despacho de carbón instalado en la calle Enrique de las Marinas, esquina a la de Vea-Murguía, tiene el gusto de ofrecer al público en general carbonos de encina en clase fina, seco y limpio, a los precios siguientes:

Carbón los 11 y 12 kilos . . . 3,50

Idem el kilo 0,35

Carboncilla, los 11 y 12

kilo 3,75

Idem el kilo 0,30

Peso exacto a comprobar

Se vicio a domicilio

No olviden las señas: E. de las Marinas, esquina a la de Vea-Murguía.

Notas del día

Primera Comunión

El domingo último en la iglesia de San Felipe Neri, recibieron por vez primera la Comunión, las preciosas niñas María del Rosario y María de los Angeles García Fernández, hijas de nuestro querido amigo don Juan García Navarrete.

Por el hermoso acto realizado, felicitamos a tan angelicales y encantadoras piquetinas, así como también a sus padres.

Aviso

Hallado en la vía pública un rosario la persona que se crea con derecho al mismo podrá recojerlo en la Sección de Alcaldía donde se encuentra depositado una vez comprobada su pertenencia.

ANTONIO CORTES

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en sus hornos de las calles

Desamparados y Rosarib

Los últimos sucesos

Riñas

A la Comisaría fueron conducidos Francisco Romero Portañez y Juan Calbin Villar, que en la Plaza de San Antonio sostuvieron riña resultando el último herido en la región parietal de recha.

Fué curado en la Casa de Socorros

— En la calle Cobos por igual causa fueron detenidos Francisco Toscano Tíerro y Fernando Maroto.

Malos tratos

Por maltratarse de palabras y obras en la calle General Morla fueron conducidos a la Comisaría Juan Benítez Foncebuita y Rafael Eiras López.

Batera

La guardia municipal detuvo a Carmen Domingo María, porque en la azotea de la finca Soprams 2, sustrajo una camisa de señora valorada en nueve ptas. propiedad de la vecina Carmen Molina Molins Peralta.

Los bravos

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistida María Pérez Mayor, de contusión y hematoma en el ojo izquierdo, que le causo en la tienda Pelayo, Juan Garreta.

A la Prevención

Fué conducido Rafael Benítez Pucio, que se encontraba en completo estado de embriaguez blasfemando y profiriendo injurias en la calle Veedor.

Los perros

En la Casa de Socorros fué asistida de mordedura de perro en la parte posterior del brazo derecho María Fernán dez Vicente.

El can fué conducido a los fosos para ser sometido a observación.

AVISO AL PUBLICO

Habiendo adquirido José Hernández Ramírez la panadería establecida en la calle Santísima Trinidad núm. 10, en la que ha establecido importantes reformas, ofrece cuidadosamente pan elaborado con las mejores harinas de España y el peso exacto a precios sin competencia.

No olviden las señas:

PANADERIA

de la

Calle S^{ta}. Trinidad núm. 10

CADIZ

Se sirve a domicilio

Balneario Victoria

Se ruega a las familias que acostumbraban a utilizar tóldos durante la temporada, que desde el lunes 16 se sirvan designar al personal de playa de dicho Establecimiento el sitio que deseen ocupar, con el fin de evitar entorpecimientos en la próxima inauguración.

LA EMPRESA.

La Infantil Calzados

PRIM, 18

Novedades en calzados de todas clases al alcance de todas las fortunas.—La casa que más barato vende.

Probad y os convenceréis.

RAMON REY

Carros y Camiones

Cran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.—Cádiz

Pinillos, Izquierdo y Compañía

CADIZ

VIAJE RÁPIDO POR EL VAPOR INFANTA ISABEL

CAPITAN: DON A. GORDOQUI

Para Habana, con escala en Gijón, Coruña y Vigo,

Saldrá del puerto de Cádiz el día 16 de Junio de 1924.

Admite carga y pasajeros en 1.º, 2.º, 2.º económica y 3.º clase.

También admite carga con conocimiento directo y flete corrido para Sagua, Gaibarién, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía

Plaza de San Agustín núm. 2.—CADIZ

LA MEJOR MARCA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR ES LA

REMINGTON

DUQUE DE TETUAN 32.—CADIZ

VILLA DE MADRID

Calzados de lujo y económicos

L. LIRÓ - PRIM, 1

Grandes rebajas de precios, y gran surtido para las próximas fiestas

LUIS MEXIA

JOYERO

Columela, 35

CADIZ

INTERESA a usted saber, que los almacenes de calzado, cristalería y loza LA CUBANA, deferente siempre con los deseos de su clientela de la plaza y de la provincia, ofrece a ésta y al público en general, sus grandes existencias de los variados artículos que abarca a precios verdaderamente de fábrica, como puede comprobar consultando precios, al visitar sus locales y su escaparates.

Precios invariablemente fijos marcados en cada artículo.

DESPATCHOS: Marqués de Valde-Iñigo 2; San Francisco 21 duplicado; Eernández Fontecha 4 y Duque de la Victoria 1 (Sucursal).

Precio fijo.)-(CADIZ)-(Teléfono 371

Interesante regalo a los lectores de EL NOTICIERO

Por 17 pesetas, en Cádiz y por 18 por Correo, certificado, se entregará un tomo de 448 páginas, tamaño 32 por 22, de la importantísima y acreditada obra de Contabilidad general por partida doble, Cálculo arbitral, Operaciones financieras, Cuenta corriente con intereses, Inventarios, Balances, Historias, Derecho mercantil y producción natural e industria del universo, etc., titulada:

La Ciencia del Comercio

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil Don Manuel F. Font, con el que cualquiera persona, puede cursar en tres meses, sin necesidad de profesor, la carrera de Comercio la de tenedor de libros y la de jefe de administración mercantil en toda su extensión teórico-práctica.

Los p.º días, con su importe, por Giro postal a Don José Romero Roldán Columela, 23 Librería.

Nueva relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Lavra

Nuevo surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared.—Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas.—Gran taller de composuras.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vale desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composuras como las ventas se garantizan por un año bajo recibo de garantía. Compando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía.—Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Dr. Gilardón

Consulta médico-quirúrgica de 2 a 4. Isabel la Católica, 2

FOOT-BALL

Calle Columela núm. 13

El 15 del actual se inauguró este establecimiento. Su dueño Don Miguel Gutiérrez, acreditado comerciante, no ha omitido gasto alguno en las reformas introducidas en el mismo.

El público encontrará vinos, vermouths con ricas tapas, licores, café rico moka y cervezas heladas de las mejores marcas.

Se sirven a domicilio

“EL TRIUNFO”

GRAN CAFE Y CERVECERIA

Desayunos varios con ricos pasteles. — EXQUISITO café. — Helados varios los más fino

TELÉFONO 415

POR TELEFONO

Información de España

Continúa la vista de la causa contra los generales Berenguer y Navarro. — La sesión de la mañana. — Continúa la lectura del apuntamiento. — El socorro a Monte Arruit. — Escasa concurrencia.

Madrid. — A las diez en punto de la mañana, en el salón de sesiones del Senado, se constituyó en igual forma que ayer, el tribunal encargado de juzgar a los generales Berenguer y Navarro. Como en la primera sesión no pudo asistir por encontrarse enfermo el general Arraiz de la Coudanera.

Las tribunas aparecían casi vacías, siendo el público escasísimo. Casi exclusivamente se encontraban en el salón los ayudantes de los Consejeros que formaban el tribunal.

El auditor señor Ruiz de la Puente, continúa la lectura del apuntamiento dando lectura a la declaración del general Berenguer. Dice en ella la forma como se encontraba situada la posición de Monte Arruit y la imposibilidad de acudir en su socorro, estimando que el pretendido hubiera sido causa de una catástrofe mucho mayor que el desastre, tal era la falta de preparación del Ejército, hasta el punto de que el Alto Comisario en sus comunicaciones al ministro de la guerra, expresaba que no se trataba de reformar el Ejército, sino de hacer uno nuevo. A esta comunicación contestó el ministro de la guerra, dando su completo asentimiento.

Luego en otra carta el ministro de la Guerra pregunta al Alto Comisario, que elementos le precisaban para emprender nuestra acción en Marruecos.

Entretanto el general Berenguer, exhortaba al general Navarro que forzara la resistencia de Monte Arruit y al solicitar tropas el Alto Comisario de la península, pedían que fueran soldados en el tercer año de servicio, teniendo en cuenta la gravedad de emprender operaciones con reclutas faltos de preparación.

Refiere el declarante, las felicitaciones recibidas del Rey y del Gobierno, estimando éste, que el general Berenguer sacrificaba su corazón de soldado, a su cabeza de gobernante.

Afirma, que siempre trató con el Gobierno o con los generales, sobre la situación de Monte Arruit, coincidieron en estimar la imposibilidad de socorrerle. Alude a la dimisión de su cargo, presentada cuando supo la noticia de que el Gobierno se encontraba en crisis.

Léanse actas de la reunión de generales celebrada en Melilla, en el día 6 de Agosto de 1921 en que por unanimidad y sin reservas de ninguna clase todos se mostraron contrarios a la idea de ir en socorro de la posición de Monte Arruit.

En el último párrafo del acta se reconocen las razones expuestas por el Alto Comisario según el cual el mando no debía dejarse arrastrar de ningún modo por corriente de opinión inspiradas en la ignorancia, y ante poner los altos intereses de la Patria buscando una solución al conflicto, que fuera posible.

El acta está firmada por los generales Cavalcanti, Cabanellas, Nella, Sanjurjo y Fresneda, y por el coronel de Estado Mayor, hoy general, Gómez Jordana.

Enumera el deponente, las circunstancias en que se basaba para tratar de oponerse a la idea de ir a Monte Arruit. Trata de las observaciones que le fueron formuladas al ministro de la Guerra, en la forma de actuar del general Picazo, y habla de la Real Orden dictada por el ministro señor Cierva, en la que se disponía, que las atribuciones del instructor del expediente, no alcanzaban en modo alguno al alto comisario.

Historia sus relaciones con el Gobierno Maura.

Léase una declaración del capitán Peña, superviviente de la posición de Monte Arruit.

La declaración es muy breve limitándose en ella a hacer un relato de la jornada y rendición de Monte Arruit.

Declaran a continuación los generales Cavalcanti y Cabanellas que se incorporaron cuando iban para Africa los primeros batallones expedicionarios.

El general Cabanellas al hablar de los elementos de combate que fueron de la Península dice que las ametralladoras no funcionaban.

Cada pieza de artillería llevaba solo un apuntador con lo cual su eficacia se hacía imposible.

Léanse después varios telegramas dando cuenta de la crisis del Gobierno y otro de Maura refiriéndole la confianza al general Berenguer.

El vizconde de Eza participa en otra comunicación que enviaba los refuerzos pedidos y terminaba con una salutación por haber dejado de desempeñar la cartera de Guerra.

Luego léase un telegrama con la dimisión del general Berenguer, del cargo de Alto Comisario de España en Marruecos.

El señor Cierva, contesta en otro telegrama pidiendo que de acuerdo con Maura y sin deliberación en todo el Consejo de Ministros, se acordó reiterarle plenamente en sus facultades estimando las altas dotes en que se fundaban las esperanzas de vencer en definitiva al enemigo.

Hacia constar que el Alto Comisario contaba con el decidido apoyo del Gobierno.

En nombre del Gobierno pedía que no presentara la dimisión.

Maura en otra comunicación felicitaba al Alto Comisario haciendo elogios de sus dotes de fortaleza y prudencia.

Léase una declaración del capitán García Armandia sobre la situación de la columna que mandaba el coronel Fernández Tambril.

Léanse cartas políticas cruzadas entre el general Berenguer y el Gobierno de Aliende Salazar, anteriores todas al derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Da cuenta de la petición que le dirigió el general Silvestre, pidiendo la creación del grupo de Regulares de Ahucemas, a la que el general Berenguer contestó que debía esperar a la terminación de la campaña que él realizaba en la cábila de Beni Arós, para entonces poder disponer de más fuerzas.

Suspéndese la vista durante cinco minutos.

A las once y cuarenta se reanuda la vista, siguiendo la lectura del apuntamiento.

Léanse cartas del general Berenguer y de un informe de la policía indígena de Melilla, fechado en Enero de 1921, en el que se dice, que se viene advirtiendo cierta intranquilidad en las cábilas, debida a los manejos del cabecilla Abd el Krim y a los propósitos peligrosos de los Beni Urriagué.

Otro informe de igual oficina fechado en el mes de Marzo advierte los síntomas alarmantes de rebelión que se notan.

En el mes de Abril la oficina de la Policía indígena dice, que la harka enemiga crece rápidamente y que cada individuo de los que forman posee cincuenta cartuchos y los jefes todos van armados con fusiles muser, llevando remington los demás de las cábilas.

Añade el informe de la situación de las otras cábilas es ya más tranquilizadora.

Signe la lectura de extensos documentos.

En uno de ellos se relaciona las pérdidas de hombres, ganado y materiales en el desastre de la posición de Abarán.

Entran en este momento en el

salón los duques de Fernán Núñez, don Mateo Silvela, don Augusto Barcia, don Branno Santa Cruz, don José Cervantes y otros exparlamentarios.

Seguen la lectura de los documentos que se relacionan con el sumario y con las declaraciones de Berenguer.

Muchos de ellos son repeticiones de piezas ya leídas.

Léanse telegramas cruzados entre el Alto Comisario y el Gobierno Aliende Salazar.

En ellos tratase de la retirada de Monte Arruit, por el general Navarro, de la resistencia y de la evacuación de esta posición.

Destacase de ellos por su interés, el en que se hacen referencias a las gestiones hechas para el inmediato rescate de los cautivos pertenecientes a las fuerzas evacuadas de Monte Arruit y que cayeron en poder del jefe Ben Bheila.

Se da cuenta de la estadística de las pérdidas de Monte Arruit y también se lee una comunicación del Alto Comisario dando cuenta de la situación de Monte Arruit poco antes de rendirse, según el relato de un soldado que pudo escapar de la posición sitiada y llegar a la plaza.

Léase una declaración del exsargento chofer del general Na-

varro en la que se hacen referencias de algunos pormenores de la retirada.

Léase otra declaración del general Valcárcel, sobre la llegada a la plaza de Melilla, de las fuerzas procedentes del campo.

El relator da lectura a documentos relativos a la situación de la comandancia general de Melilla, antes del desastre.

Se hacen referencias a los ppositos de ocupar la Loma de los Arboles, del avance por Ben Urriagué y del duro castigo que convendría infringir a Abd-el-Krim.

Después de leídos estos documentos se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

Francisco Alvarez Martinez PINTOR

SE HACEN TRABAJOS DE TODAS CLASES A PRECIOS ECONOMICOS Solano, 16. CADIZ

Hayes X.—Trasladable a los dormitorios de los enfermos. Carreteras de alta tracción. Dr. José J. de la Cuesta.—J. M. de Santa Cruz (Vesder 15).—Consultas de 4 a 6.

Ultima hora local

Crónica judicial. Concurso de alquiler de casa

POR EL Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera distrito de Santiago, se instruye sumario por estafa de varias prendas a María Bautista González, interesándose del de esta capital que sobre los hechos se la reciba declaración a Ana Catalán Sánchez, la que en la actualidad se encuentra presa en esta cárcel.

EN LOS autos de mayor cuantía que se tramitan en el Juzgado de esta capital a instancia de don Manuel Maura Babé contra don Manuel Hernández Beyer y don Antonio Rodríguez de Quesada, en concepto de heredero de su finado hermano don Antonio, sobre reclamación de once mil doscientas veintiocho pesetas con sesenta y un céntimos, se ha dictado sentencia condenando a dichos demandados al pago de la cantidad reclamada por el actor y a las costas causadas.

POR EL Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera (Canarias) se instruye sumario por estupro a querrela de Elisa Castañeda González, contra don Claudio Martín Rodríguez, habiendo interesado dicho Juzgado del de esta capital que sobre los referidos hechos se reciba declaración a don Antonio Práxedes Rodríguez secretario que fué de aquel Juzgado y hoy vecino de esta capital, así como a su hijo político don Antonio Macía León.

LA SECCION primera de esta Audiencia provincial, dictó auto declarando rebelde al procesado Manuel Gutiérrez del Río Taboada.

EL JUZGADO de Instrucción de Cartagena interesa la busca y captura de Cesar Jiménez Sánchez, cuyo sujeto se dice se encuentra de betunero en esta ciudad.

Notas del Municipio

Don Francisco Amaya, pide certificado de conducta.

—Don José Manuel de los Rios y Moreno de Guerra pide informe de conducta.

—Igual extremo solicita don Bernardo Alvarez Contrera.

—Doña Concepción Romero Gil, pide se desgrase cierto documento de un expediente de su difunto esposo don Juan Henry.

—Al señor delegado del Colegio Notarial, se le pregunta que colegiado actuará en la segunda subasta de los lotes 1 y 8 de una tienda de albañilería.

M. OURELL Pines, Armonjams, Pines automotores, Relies, Obras medicas, ROSARIO, 17. — TELEFONO, 824

La Unión Patriótica en San Fernando

Ha quedado constituido hoy en San Fernando el nuevo partido de la Unión Patriótica.

Han sido elegidos presidentes honorarios del mismo, el Presidente del Directorio militar, Excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera, el Gobernador Civil de la provincia, Excelentísimo Sr. D. Pedro Lozano y el delegado gubernativo señor don Agustín de la Quintana.

Presidente efectivo ha sido nombrado don Pedro González de la Torre.

Para los cargos de vocales han sido designados, D. José Garzón Ruiz, D. Enrique Garrido, don Manuel Pece Casa, D. Antonio Quija Flores.

Los cargos de Secretario y Tesorero recaído en don José Lagarda y D. Manuel Matute respectivamente.

Una vez constituida La Unión Patriótica, dirigiéndose telegramas dando cuenta de ello al Jefe del Gobierno y el Gobernador Civil de la provincia.

Agencia administrativa

Gestión de toda clase de asuntos y expedientes administrativos en las oficinas públicas de esta capital.

NAZARIO DAVILA ISAAC PERAL, 2.—CADIZ

Ayuntamiento

Queda acordado pedir la prórroga de los Consumos.

Preside el Sr. Blazquez Paul y asisten los señores Bueno, Escandón, Peman, Samalea, Whisental, Alvarez, Pastoril, Güelfo, Barrios, Párraga, Paredes, Lahueria, Ceballos, Fernández Mora, Sanchez González, Acayviva, Vizcaino, Vitor, Horozco, Ortíz, Varela, Nuche, Aleina.

Actúa el secretario señor Pró, y toma asiento junto a la presidencia el señor Interventor de fondos municipales.

En el público, al comenzar la sesión únicamente hay dos señores.

Se pronedado a la lectura del acta de la sesión anterior.

El Alcalde dice: Yo deseo señores que aquí se prescinda de ideas particulares y todos laboren por el bien de Cádiz nunca cosa que os pide el Alcalde.

El señor Nuche pide al de lectura al Artículo 132 del Estatuto que trata del orden en las discusiones de los asuntos.

Expuesto de la Comisión permanente, proponiendo modificaciones en los reglamentos de régimen interior, cuerpo médico, practicantes, matronas y bomberos.

Resultan nombrados los señores Cote y Boyes.

Enterado. Otro de la Delegación de gobierno interior para que se autorice la enagenación de efectos inútiles de los almacenes municipales.

El señor Varela dice que el no le presta en conformidad sin pasar a informe de la comisión de Hacienda pues en otra casa declara la responsabilidad que marca el artículo 3º 3 del Estatuto.

Interviene el Sr. Escandón y se acuerda pasar a informe de la comisión de Hacienda.

Expuesto de la Comisión permanente para que se pida la continuación del impuesto de consumos por una ley especial.

(Entra el Sr. Mexía).

El señor Escandón impugna el expuesto. Dice que como argumento para reclamar una ley que conceda la continuación de los consumos es débil, ya que las argumentaciones carecen de fundamento sólido.

Se extiende en otras consideraciones y cree peligroso hacer esa petición por estar falta de solidez la argumentación y pide no se apruebe el expuesto.

Le contesta el señor Bueno, que rebate las argumentaciones del Sr. Escandón.

(Entra el señor González de Peredo) Después de intervenir varios señores concejales pónese a votación, quedando aprobado el expuesto por 23 votos contra cinco.

Expuesto de la referida Comisión proponiendo el nombramiento interno de parte del personal hasta el cumplimiento del mismo, después de la aprobación del presupuesto ordinario.

Aprobado. Expuesto Comisión permanente proponiendo el nombramiento de agente ejecutivo.

Aprobado. Expuesto de la Alcaldía proponiendo el nombramiento de secretario sustituto.

Se acuerda pedir una fianza de 25 pesetas.

Otro de la misma Delegación sobre la enagenación de un inmueble del Excmo. Ayuntamiento.

(Continúa la sesión)

EL NOTICIERO SE VENDE EN EL KIOSKO DE FRANCISCO PEREZ EN EL MUELLE (JUNTO A CONSUMOS) Y EN SAN FRANCISCO LIBRERIA DEL SEÑOR VILLEGAS AVISO LOS ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCION SE RECIBEN HASTA LAS SEIS DE LA TARDE EN ESTA ADMINISTRACION

LANDFORT El mejor cemento NACIONAL CANIVELL.—D. de Tetuán 18. Cádiz Tipografía de M. Carda

AZULEJOS blancos, de dibujos, biselados y artísticos LA CONCEPCION Corvantes, número 18 dup.º esquina a San José TELEFONO 592 - CADIZ Cristalería y Loza.—Bañeras.— Lavabos.—Bidets.—W. C.—Tuberías.—Batería de cocina.—Cemento CRISTALES PLANOS — MUSELINA E IMPRIME

Grandes Almacenes de Muebles Vda. de Luis Salvador Sacramento, núm. —11. Cádiz Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

Comisión Provincial Asuntos: a tratar por la Excmo. Comisión Provincial en la sesión que ha de celebrarse a las 14 horas del miércoles 19 de Junio de 1924. Expediente con motivo de donativo solicitado por señor Presidente de la Representación del Tiro Nacional en Cádiz para premios de certámenes. Id. a virtud de oficio del señor Director de la Escuela de Comercio de Cádiz en que se interesa se interesa se contribuya con una cantidad al objeto de crear cincuenta matrícula gratuita. Licencia solicitada por un señor Facultativo de la Beneficencia Provincial

PEDID ANIS OLMO 22º CONSTANTINA

GRANDES FESTEJOS DE CORPUS EN CADIZ

FOOT-BALL

SENSACIONAL PARTIDO EL JUEVES 19 DE JUNIO DE 1924

CLUB NATACION

Campeón de Levante

SEVILLA F. C.

Campeón de Andalucía

En el Campo de Juego del Español F. C. == Avenida Ana de Viya

A LAS SEIS DE LA TARDE

PRECIOS

Entrada de paseo de preferencia, 5 pesetas.—Entrada especial de preferencia para señoras y niños, 2 pesetas.—Sillones, delanteros y asientos numerados de tribuna, sin entrada, 2 pesetas.—Asientos de tribuna sin numerar y sillas de primera y segunda fila, sin entrada, 1 peseta.—Entrada general, 3 pesetas.—Entrada general especial para señoras y niños 1,25.—Asientos numerados de general, sin entrada, 0,50.

Los socios fundadores, numerarios y jugadores, abonarán la entrada especial de 2 pesetas, debiendo recoger en la Secretaría en las horas de despacho al público el cupón valedero para la entrada al Campo, previa presentación del recibo corriente

NOTAS

Todas las localidades se expenden en taquilla independientemente de las entradas de preferencia y general. En los días 15, 16 y 17, de 9 a 11 de la noche, se expenderán entradas en la Secretaría del Español, calle San Pedro núm. 26; el 18 de 9 a 11 de la noche, y el 19, de 11 de la mañana a 4 de la tarde, el despacho de billetes estará establecido en el «Bar España», calle Nueva.

Las puertas y taquillas del Campo se abrirán al público una hora antes de comenzar el partido. Trenes especiales desde Sevilla y puntos intermedios, con regreso en el mismo día, saliendo de Cádiz a las once de la noche.

Parada oficial del Tranvía a la puerta del Campo